

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES

6 de Agosto de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 551.

## Seccion editorial.

Damos cabida á continuacion al Programa de los festejos que tendrán lugar en la ciudad de Pontevedra los días 10, 11 y 12 del mes corriente, para solemnizar la festividad de Nuestra Señora del Refugio *La Divina Peregrina*, dispuestos por la Junta Directiva de la Congregacion, en esta forma:

«*Día 10.*—A las doce de la mañana un repique general de campanas en todas las iglesias de la ciudad anunciarán el principio de las fiestas, al mismo tiempo que la tradicional comparsa de peregrinos, acompañada de una música y precedida de gaitas del país, gigantones y enanos, conducirá la lujosa carroza de la Virgen al Santuario, donde será recibida con multitud de voladores y bombas y la ascension de un globo aerostático. Despues de cantar una plegaria á la Madre de Dios, saldrá el coro de peregrinos por las calles de la poblacion, entonando himnos alusivos al objeto, recorriéndolas al propio tiempo los gigantones y enanos ejecutando al son de las gaitas diferentes y caprichosos bailes.

De doce á dos de la tarde la banda de música, premiada últimamente en el certamen musical de la Coruña, amenizará el paseo que tendrá lugar en la plaza de la Constitucion.

De seis á ocho de la tarde, despues de celebradas solemnes vísperas en el Santuario, la banda de música citada, alternando con la del Hospicio, ejecutarán escogidas y variadas piezas en el concurrido paseo de dicha plaza.

Desde el anocheecer se hallarán iluminadas con variedad y gusto la fachada y torres del Santuario y el parterre de la plaza, donde á las nueve de la noche y anunciada con un repique de campanas y grandes bombas de palenque, dará principio la funcion pirotécnica, bajo la direccion del acreditado polvorista de Orense D. Joaquín Perez. Su orden será el siguiente:

Primera parte. 1.º Profusion de fuegos voladores de truenos multiplicados, con luces de Bengala, siguiendo otros de diferentes clases, sobresaliendo los de suspiro, serpentinas, luces de colores etc.

2.º Continuarán disparándose otros voladores de superior efecto, como estrellado, paloma perdida, y doble subida con desdajes de colores.

Segunda parte. 1.º La Estrella Concentrica, con soles tornantes y decoracion de fuego chinesco.—2.º Las Paletas Chinas, de varias piezas giratorias á cambio de colores.—3.º La Entrelazada, pieza doble y de opuestos movimientos en sentido vertical, adornada con luces de colores.—4.º El Sol de Bengala, á cambio de colores y con cinco trasformaciones en fuego brillante.

Tercera parte. Un gran castillo, de vistosa perspectiva, de tres cuerpos y dos torres giratorias en sus ángulos, será iluminado profusamente con todos los colores pirotécnicos, y simultáneamente se iluminarán, al mismo tiempo, dos fragatas empavesadas y emplazadas á sesenta metros del castillo, que sostendrán con este un combate con balas de iluminacion explosivas, disparadas por duplicadas baterías. Terminado el combate, tanto las fragatas como el castillo, formarán variados juegos chinescos, terminando con la iluminacion de un gran Sol fijo en la parte superior del castillo y bomba final, siguiendo un gran ramillete de fuegos voladores, que despedirán abundante lluvia de oro entremezclada con estrellas de colores.

El disparo de bombas de palenque y la ascension de un gran globo aerostático anunciarán la conclusion del espectáculo pirotécnico.

En los intermedios tocará diferentes bailes la acreditada música del Hospicio y se elevarán muchos globos de variados colores y formas con colas de fuego.

*Día 11.*—De seis á siete de la mañana las músicas y gaitas recorrerán las calles tocando diana y alegres alboradas.

A las diez, tendrá lugar, segun antigua costumbre, la procesion de la Santísima Virgen al rededor de la plaza de la Constitucion, acompañándola el coro de peregrinos y la banda de música. Al recogerse se celebrará en el Santuario una misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón, que predicará un elocuente orador sagrado. La orquesta será escogida, lo mismo que la del novenario quedará principio el día 1.º

De doce á dos de la tarde, una de las músicas tocará en la plaza de la Constitucion.

A las cinco de la tarde saldrá la procesion general en la que, á petición de la Junta Directiva llevará el estandarte el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia. La Imagen de la Santísima Virgen, colocada en dicha carroza, conducida por el coro de peregrinos, llevará á sus pies un grupo de niñas elegantemente vestidas. Multitud de voladores, bombas de palenque y la ascension de algunos globos, darán la señal de la salida y regreso de la procesion al Santuario.

Concluida esta, las dos bandás de música tocarán en la Alameda escogidas piezas de su repertorio hasta terminar el paseo.

A la noche las Sociedades *Liceo-Casino y Recreo de Artesanos* obsequiarán á los forasteros y á las familias de sus socios, con bailes en sus espaciosos salones.

*Día 12.*—De seis á siete de la mañana iguales días y alboradas que el día anterior y por las mismas músicas y gaitas.

Durante el día los gigantones y comparsa de peregrinos recorrerán las calles.

De doce á dos de la tarde una banda de música tocará en la plaza de la Constitucion.

De seis á ocho de la tarde, la del Hospicio amenizará el paseo de la Alameda, al propio tiempo que las gaitas del país y variadas cucañas, colocadas en el campo lateral á la misma, contribuirán al esparcimiento público.

De nueve á doce de la noche presentará dicha Alameda una magnífica perspectiva, siendo iluminada á la veneciana de una manera, tan nueva como vistosa, con profusion y variedad de faroles colocados en arcadas, candelabros y arañas. Las dos bandas de música tocarán alternativamente durante esta grata velada y baile campestre.

Los edificios públicos y casas particulares se adornarán con colgaduras en estos días de festejos.

En el elegante y lujoso Teatro nuevo, estrenado la noche del día 1.º, dará en las sucesivas, escogidas representaciones la compañía dramática, que dirige el conocido primer actor de los Teatros de la Corte, D. Miguel Cepillo.

Los forasteros podrán visitar el Instituto de segunda enseñanza, Biblioteca provincial, Casa inclusa y demás establecimientos públicos, que se hallarán franqueados estos días de nueve á doce de la mañana. La Granja Escuela de la Caeira lo estará á todas horas.

La Junta Directiva, por sí y á nombre de la Congregacion, aprovecha este motivo para hacer pública su gratitud á la Excmo. Diputacion provincial, Ilustre Ayuntamiento de la capital, Jefes de Establecimientos públicos, Sociedades de recreo y á los particulares de la misma, que con su generoso concurso han contribuido á costear ó dar variedad á estas fiestas.

Pontevedra 24 de Julio de 1878.»

Un caso en extremo curioso, dice *El*

*Mundo Politico* que se encuentra pendiente de resolucion en la via contencioso-administrativa, y es el siguiente:

«Un alto empleado de Filipinas dejó á su fallecimiento solo una hija soltera, demente, por cierto, existiendo además otra hija, que era viuda desde mucho antes de la muerte de su padre. En instancia firmada por esta viuda y por su hermano mayor, como curador ejemplar de la soltera, solicitaron que la pension de orfandad se diera á quien en justicia correspondiese; y la junta de la Deuda pública, de acuerdo con su fiscal, y con el unánime dictámen del oficial del negociado y jefe de la seccion, declaró que la pension correspondia íntegra á la hija soltera, y que la viuda habia perdido todo derecho al casarse en vida de su padre, conforme al texto claro de los artículos 1.º, 5.º y 6.º del capítulo 2.º del reglamento de Monte pío de 7 de Febrero de 1770, vigente y aplicable al caso.

La hija viuda se alzó para ante el ministerio de Ultramar, el cual, contra la fundada decision de dicha junta, dispuso de real orden se declarase la pension á favor de ambas hermanas, por mitad; lo que se comunicó á la junta para su ejecucion, que se llevó á efecto, no sin que el fiscal de la misma, con una noble entereza, hiciese las protestas convenientes para salvar la responsabilidad de la junta. El curador ejemplar de la hija soltera, encontrándose sorprendido con esta novedad, sin haber sido oído, estableció el oportuno recurso contencioso para ante el Consejo de Estado, á fin de obtener la revocacion de aquella real orden del ministerio de Ultramar y la consiguiente responsabilidad directa de los empleados administrativos para con el Estado, si se hubiera pagado media pension con sus atrasos á la hija viuda.»

Un párrafo de una correspondencia de *La Fé*, que no tiene desperdicio:

«Todos nos admirábamos, incluso el mismo infierno (!) pues al ver que se le arrebataron miles de víctimas, por la boca de un impío llamó á estos actos, que para siempre quedarán escritos en los corazones de estos habitantes, «una carnayalada.»

«Ah! impío.»

Dice *La Epoca*:

«*El Siglo Futuro* y *La Fé* publican siempre con amoroso respeto, todos los documentos eclesiásticos, sea cual fuere su mérito y extension. Pero es el caso que, por un olvido involuntario, no lo han hecho todavía de la magnífica oracion fúnebre, pronunciada en el solemne acto de los funerales de S. M. la reina, por el elocuente orador, honra de la Iglesia y de España, el reverendo obispo de Salamanca, y los sermones que consagraron á la memoria de tan virtuosa princesa los canónigos de las catedrales de Sevilla y Santiago, Sres. Arbolí y Zunzunegui, aparte de otros que hemos leído, y sentimos no oír de ilustres prelados, de ejemplares sacerdotes y de teólogos eminentes.»

El diario madrileño no recuerda que los ultramontanos tienen *santos de su devocion*, á los cuales prestan exclusivamente su culto, y fuera de ellos no reconocen mérito ni autoridad alguna.

Dice *La Correspondencia* «que fué general en toda España el excesivo calor que se ha dejado sentir estos últimos días.»

Menos en Galicia, y especialmente en

Lugo, competente colega, que disfrutamos á Dios gracias de una temperatura sumamente agradable.

El *Siglo Futuro* califica á Bismark de grosero y cínico.

Peor librado saldria si le llamara neocatólico, replica *El Globo*.

En una carta que publica *El Siglo Futuro*, se leen las siguientes líneas:

«Tenemos un convento más. Es decir, una ruina ménos y un elemento de civilizaci6n más.»

De civilizaci6n como la de los tiempos de Carlos II, y que puede sintetizarse en la ignorancia más completa, en el fanatismo más absoluto, y como resultado de esto, la inquisici6n.

Trasladamos á nuestras columnas el siguiente juicio que ha merecido á *La Concordia* de Vigo el artículo que bajo el epigrafe de «Intereses de la localidad», hemos publicado hace días:

«El DIARIO DE LUGO se ocupa en lugar preferente de una medida tomada por el municipio, que censura ágricamente con bastante razon en nuestro concepto.

La cuesti6n es de empleos, cosa que á la verdad tiene corrompidas nuestras costumbres, pues dejando á un lado el trabajo, se lanzan en pos de un destino los que, ciegos en sus cálculos, no piensan que aquellos no son duraderos, y que al perderlos, les ha de ser más sensible tener que coger otra vez la azada para ganarse un pedazo de pan.

El municipio lucense se ha incautado, al parecer, de la contribuci6n de consumos, y en vez de respetar á los empleados encargados de la recaudaci6n de los derechos respectivos á aquella, quizá por exigencias ó móviles que el colega ignora, los desempleó, nombrando un personal nuevo é ignorante del cometido que se les confia.

Tal medida es fomentar la olgazaneria, además de ser en perjuicio del mejor servicio y de los pobres que ya desempeñaban el cargo de cobradores del dicho impuesto.»

Anteayer ha fallecido en esta capital el aventajado alumno de la facultad de Medicina, jóven de 18 años, D. Eusebio Collazo y Fernandez.

Deploramos de todas veras su fallecimiento, y enviamos á sus desconsolados padres nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

## Seccion oficial.

La *Gaceta* del 1.º publica las siguientes disposiciones:

«*Marina*.—Ley de ascensos en la armada, situacion de reserva, cambios de escala y retiros.

—Reales decretos relevando del cargo de director del depósito hidrográfico á D. Francisco Chacon y Orta, y nombrando en su lugar á don Juan Romero y Moreno.

—Otro concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo rojo al capitán de navío de primera clase D. Francisco de Llanos y Herrera.

*Fomento*.—Ley autorizando á D. Alejandro Fernandez de la Oliva para construir sin intervenci6n del Estado un ferro-carril económico desde Cantalapiedra á Peñaranda de Bracamonte.

—Otra fijando en tres años el plazo para presentar á la aprobaci6n del gobierno por el concesionario del ferro-carril de Lérida por Balaguer á Puente del Rey, los estudios de las diversas secciones de dicho ferro-carril.

—Otra autorizando al ministro de Fomento

para otorgar por 99 años y con los beneficios que expresa el capítulo 10 de la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, la concesión de un ferro-carril agrícola de la estaci6n de Almansa á la villa de Yecla.

—Otra concediendo próroga de dos años á la empresa del ferro-carril de Mérida á Sevilla para concluirlo y abrirlo á la explotaci6n.

*Gobernacion*.—Real decreto concediendo al súbdito italiano D. Vicente Castelli Dangelo la nacionalidad española que tiene solicitada, entendiéndose que ha de ser de las llamadas de cuarta clase.

*Gracia y Justicia*.—Real órden prohibiendo á los procuradores el desempeño de toda funci6n auxiliar en las dependencias de los tribunales, debiendo limitarse á la representaci6n de las partes que es propia de su cargo.

—Otra nombrando para el registro de la propiedad de Vera á D. Jacinto Gonzalez del Castillo.

*Hacienda*.—Real órden resolviendo que interin se publica la instrucci6n definitiva para llevar á efecto la ley sobre redenci6n de censos desamortizados se observen las disposiciones siguientes:

1.º Los jefes económicos admitirán desde luego, con arreglo á la ley de 11 del corriente, las redenci6nes de los censos sujetos á las leyes desamortizadoras, cualquiera que sea su procedencia.

2.º Para llevarlas á efecto dispondrán que se hagan sin la menor dilaci6n las liquidaciones y capitalizaciones oportunas á los tipos que corresponda, segun el art. 1.º de la ley, haciendo conocer su resultado á los redimientes para que ingresen en el Tesoro lo que deban satisfacer.

3.º Si los que intentan redimir estuviesen apremiados ó lo fuesen en lo sucesivo para el pago de réditos, se suspenderá el apremio tan pronto como pidan la redenci6n, si al propio tiempo consignan el precio total de esta ó el importe del primer plazo, si en esta forma se pide; y el de los réditos que con arreglo á la ley deben satisfacer los que redimen.

4.º Sin perjuicio de anotar en el registro general de las administraciones económicas las solicitudes que se presenten se abrirá uno especial, foliado y sellado, en que se tome razon de las redenci6nes que se soliciten á virtud de la ley de 11 del corriente. En este registro se hará constar: primero, el nombre del que pretende redimir; segundo, la fecha de la instanci6n y la de su presentaci6n; tercero, el capital y rédito del censo, si las dos cosas constan; cuarto, la indicaci6n de la finca ó fincas que se digan gravadas; quinto, si la redenci6n se pide al contado ó á plazos; sexto, el importe de la capitalizaci6n; sétimo, el día en que se pagó la redenci6n ó el primer plazo. Las dos últimas casillas se llenarán en el momento que la capitalizaci6n esté hecha y que el pago se realice.

5.º Los jefes económicos ordenarán que las liquidaciones se practiquen sin demora; y si se reunieran por el momento muchas solicitudes, destinarán horas extraordinarias para llevar al corriente el servicio.

6.º Si los censos que se pretenda redimir son conocidos y están inventariados por la Hacienda, se anotará en los inventarios la redenci6n y la fecha en que ingresó el total importe de ella ó el del primer plazo. Igual anotaci6n se hará en la cuenta corriente que exista para exigir al censatario los réditos.

7.º Cuando los censos que se rediman procedan de corporaciones sujetas á la desamortizaci6n, pero que tienen el derecho de cobrar sus rentas, la administraci6n se limitará á recibir el importe de la redenci6n sin reclamar réditos algunos.

8.º Los jefes económicos remitirán mensualmente á la Direcci6n de propiedades un estado en que aparezca el número de censos del Estado y de corporaciones civiles redimidos al contado y á plazos durante el mes, y el importe de lo ingresado por unas y otras redenci6nes.»

## Noticias generales.

Dicen los periódicos de Madrid que el calor que en aquella capital se experimentó el día 31 de Julio último, es el mayor que durante los últimos cincuenta años se ha experimentado, segun la estadística del Observatorio astronómi-

co. El parte oficial del Observatorio señala como temperatura máxima al aire y á la sombra algo más de 44 grados centígrados. El año de más calor que hemos tenido, fué el de 1871, y entonces solo llegó á 42. En las provincias, en que suele subir más el termómetro, pocas veces ha llegado á estos grados: Valencia no pasó de 40 en la década de 1865 á 74; Alicante llegó á tener 42 el 67, y Jaén 41 el año 72. Solo hallamos como exenci6n á Sevilla, que el año 71 llegó á sufrir una temperatura máxima de 49.8. Estos mismos grados alcanzó el 31 el termómetro en Madrid al sol á 1.47 metros de la tierra.

—De la sala de contrataci6n del local de la Bolsa se retiraron este día entre dos y tres de la tarde, cuatro de los que allí habian concurrido, por haberse puesto enfermos repentinamente, á causa del insoportable calor, que era mayor en el interior de aquel edificio, no solo por la mucha concurrencia, sino por hallarse cubierta la techumbre con planchas de zinc.

El día 29 llegaron á Almagro los frailes franciscanos que van á establecerse en aquella industriosa ciudad. Algunos particulares, afectos á cierta desgraciada causa política, les tenian preparado un gran recibimiento, que no pasó de mediano, pues el espíritu general es contrario á aquella instituci6n.

Dice *La Independencia Belga* y *La Epoca* reproduce, afirmándolo, que S. M. el rey se ocupa en preparar maniobras del ejército, que mandará personalmente, y que visitará el Aragon y Castilla, regresando á Madrid para abrir las Cámaras á fines de Octubre.

Hasta mediados de Agosto no comenzará á regir la variaci6n acordada en las horas de salida de los correos del Noroeste.

Un jóven de Burdeos acaba de hacer el siguiente viaje en velocípedo.

Salió de Burdeos el 15 de Junio en compa- ña de otros jóvenes; pasó por Angulema, Poitiers y Tours, donde se detuvo dos días, pasando luego á Orleans y de allí á París, á donde llegó el 21.

Después de pasar una semana en dicha ciudad, se dirigió á Lille, donde salió solo el 14 de Julio por la mañana. Atravesó sucesivamente á Bethune, Abbeville, Ruan, Alençon, le Mans la Flèche, donde pasó un día en compa- ña de unos amigos; Angers, Saumur, Niort, Saintes, y por último, entró en Burdeos el 20 por la noche, después de haber recorrido 900 kilómetros en seis días; ó por 150 kilómetros por día.

En la Facultad de Medicina de París hay matriculadas en la actualidad 23 jóvenes del bello sexo.

De ellas dos son rusas, seis inglesas y francesas cinco.

El año anterior se doctoraron cinco en la misma facultad.

La prensa de Nueva-York dice, que desde principios de Julio se deja sentir un calor extraordinario, produciendo grandes extragos, principalmente en las ciudades del Oeste, habiendo ocurrido en San Luis de Missouri 200 defunciones durante ocho días, entre unos 2.000 atacados de tabardillo fulminante, insolaci6n simple y postraci6n extrema, debida á los efectos del sofocante calor y de la falta de brisas.

También han ocurrido numerosas desgracias en otros muchos puntos como Cincinnati, Chicago, Peoria, Iowa, Pittsburg, Filadelfia, Baltimore, Boston, así como en varias poblaciones pequeñas, llegando á tal extremo la alarma, que se dejaron completamente en suspensi6n los negocios, se cerraron muchas fábricas y talleres, y hasta cesaron las faenas del campo. Algunas de dichas ciudades han tenido días de suprema angustia y desolaci6n.

En Nueva-York y Brocklyn se registraron también muchos casos de insolaci6n en un solo día.

En la Exposici6n de París de 1867 tuvieron los aceites comestibles españoles 31 premios, consistentes en cuatro medallas de plata, 18 de bronce y nueve menciones honoríficas.

En la Exposici6n de este año han tenido 57

premios, divididos en esta forma: dos de oro, 16 de plata, 15 de bronce y 24 menciones honoríficas.

Los quesos obtuvieron dos premios, consistentes en una medalla de bronce y una mención honorífica. En la que actualmente se está celebrando han obtenido una medalla de oro, dos de plata, dos de bronce y una mención honorífica.

Las mantecas no obtuvieron premio alguno y hoy han obtenido dos; de forma que los cuerpos grasos alimenticios han doblado en cantidad, mereciendo aún más en calidad, pues basta ver que tuvimos solo cuatro medallas de plata, cuando ahora hemos alcanzado tres medallas de oro y diez y ocho de plata.

Esto prueba el desarrollo que en España han tomado estas industrias.

Las lanas súcias y labadas no tuvieron más que ocho premios en la Exposición de 1867, consistentes en una medalla de plata, seis de bronce y una mención honorífica.

En la Exposición que actualmente se está celebrando, se han obtenido 22, clasificadas en esta forma: dos medallas de plata, seis de bronce y 14 menciones honoríficas.

Los azafraños españoles, que solo obtuvieron 7 premios en 1867, han conseguido 13 en la Exposición que se está celebrando. Entonces tuvieron una medalla de plata, 4 de bronce y dos menciones honoríficas. Hoy han conseguido una medalla de plata, 2 de bronce, 8 menciones honoríficas y 2 diplomas.

Los aceites industriales no obtuvieron más que 2 medallas de bronce y 2 menciones honoríficas en la Exposición de 1867. Ahora han tenido 17 premios, consistentes en 3 medallas de plata, 5 de bronce y 9 menciones honoríficas. Es la primera vez que en las Exposiciones se da medalla de plata a los aceites industriales.

De *El Telégrafo autógrafa*, son las siguientes:

«Cuanto se diga respecto a movimientos en la política francesa es aventurado: el pueblo francés, con un sentido práctico de primer orden ha entendido que la Exposición es el complemento de la paz y de su bienestar social, y muy difícilmente se ocupa de política en estos momentos.

Los partidos, sin renunciar a sus ideales, antes que todo desearán dar a Europa en estos momentos un espectáculo de paz, tranquilidad y trabajo y obrando patrióticamente, posponen sus intereses a los generales de la sociedad.

—Por lo que pueda interesar a nuestros navegantes les diremos que anuncian de New-York una fuerte depresión barométrica que en las costas de Inglaterra y Noruega ha de producir grandes vendabales en los primeros días de este mes se anuncian también tempestades al Este en el 30.º de longitud.

—La Exposición continúa muy visitada por los extranjeros; en el día 30 han entrado 58 966 personas.

—Dicen de Méjico que el general Negrete ha abandonado el ejército regular para ponerse al frente de un movimiento insurreccional al que se han unido otros generales.

El Presidente Biver, ha vuelto a intimar con el general Mejía a quien ha hecho general en jefe del ejército, habiendo ya quien dice que no tardará Mejía en ser presidente de la República mejicana.

—Un incendio horroroso ha devorado dos mil casas en Mandalay (India Inglesa.)

—El conde de Radéski, hijo único del mariscal del mismo nombre, ha puesto fin a su existencia disparándose un tiro de revolver.

—Del Canadá dicen que las cuestiones religiosas están dando lugar a continuos conflictos. El alcalde de Montreal ha prohibido la procesion de los irlandeses *oranjistas* y los irlandistas católicos parecen dispuestos a impedir por la fuerza la ceremonia.

## Miscelánea.

### Boletín de las familias.

**Santos de hoy.** — La transfiguración del Señor y Santos Justo y Pastor.

**Efemérides.** — (1762). — El Parlamento de París acuerda la extinción de los jesuitas, que son expulsados de Francia.

(1366). — A favor de las revueltas civiles, el pueblo de Orense sublevase contra el señorío de sus obispos, y capitaneado por Gomez Fernandez de Soria, Adelantado de Galicia, derriban el castillo Ramiro al grito de «viva el rey don Pedro!»

Hé aquí una invención curiosa que encontramos en *L'Electricité*, publicación científica francesa.

«Parece que en Australia se dedican los naturales a derribar los postes telegráficos, llevando a cabo numerosas tentativas contra la seguridad de las líneas. En vista de estos ataques han dispuesto los ingenieros, para amenazar a los autores de aquellos atentados, la colocación de corrientes suplementarias, de modo que cualquiera que toca a un poste recibe en el instante una violenta conmoción que parece un castigo del cielo.

Este efecto inesperado inspira tal terror a aquellas tribus semi-salvajes, que ya no se atreven a cortar el hilo misterioso que con gran asombro suyo cruza de parte a parte su extenso territorio.

«Merced a este subterfugio, una línea cuya longitud es de 3.160 kilómetros ha permanecido en perfecto estado de conservación sin que se vuelva a entorpecer por malevolencia.»

De *Las Novedades* de Nueva-York copiamos lo siguiente:

«Un periódico curioso se ha dedicado a averiguar quién es el hombre de más barba en esta región americana. De sus pesquisas se ha podido poner en claro, que hace algunos años existió en esta ciudad un «Club de las barbas.» cuyo presidente era, por supuesto el que las tenía más largas entre los demás asociados, que un tabernero de Cartland Street, de Nueva-York; mide mucho más de una vara de barba, y que la barba más barba de la comarca la tiene un Mr. Blake, que vive en Nueva-Jerrey, y gasta barba de 52 pulgadas de longitud.

**Adivinanza.** — ¿Qué es aquello que está siempre andando sin adelantar nunca un paso?

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catadrático Würzer, etc.

Cura núm. 65.311. Vervant 28 de Marzo de 1866. — Muy señor mío: Gracias a Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo a la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo a la virtud de la Revalenta.

A. Bruneliere, presbítero.

Cura núm. 45.279. — Tisis. — Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes). Julio 1871. — Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como también los que experimentaba en todos los músculos, tienden a desaparecer.

Mevferet, presbítero.

Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs., 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales, 22; Manuel María Iglesias Ferradas, botica; Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

DU BARRY y C.ª (Limited), Valverde, 1. Madrid.

**Ungüento y Píldoras Holloway.** — Estos remedios han curado enfermedades del género más formidable y crónico. Ulceraciones que ninguna otra preparación había podido remover han cedido pronto a la acción purificante y regeneradora de este Ungüento, el cual, en unión con las Píldoras del mismo nombre (las cuales no hacen daño ni aún a los más delicados) ejerce una influencia benéfica en las dislocaciones, la rigidez de las articulaciones, las contracciones musculares y las inflamaciones glandulares. La composición de ambas medicinas es absolutamente inocua, pues la naturaleza tanto de la una como de la otra es esencialmente purificante y fortaleciente. Las virtudes unidas de estos nobles remedios son, en los más casos, capaces de curar, ó, por lo ménos, aliviar la mayor parte de las dolencias humanas. 15

## BOLSA.

### COTIZACION DEL DIA 2 DE JULIO.

3 por 100 interior. . .	13-25
3 por 100 exterior. . .	00-00
2 por 100 amortizable. . .	28-85
Bill. hip. del B. de E. . .	000-000
Bonos del Tesoro. . .	00-00
Banco de España. . .	221-100
Ferro-carriles viejos. . .	00-00
Idem nuevos. . .	00-00

## Agencia telegráfica.

### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5 11'20 m. — Recibido a las 3'54 t.

El resultado de las elecciones en Berlín es el siguiente:

58 conservadores.

124 liberales.

94 ultramontanos.

16 progresistas.

Es falso que apareciera el cólera en Malta y Génova.

Imp. del DIARIO Armañá. 2.



EL JÓVEN

**D. EUSEBIO COLLAZO FERNANDEZ**

HA FALLECIDO

en esta Capital, el día 4 de Agosto de 1878.

Sus padres, hermano, tios, primos y demás parientes, ruegan a todos sus amigos, encomienden su alma a Dios.

R. I. P.

# CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO  
POR LOS PETOS

## VIVIFICOS DE MODESTO ABEL



GRAN DESCUBRIMIENTO  
POR LAS CIENCIAS MEDICAS,

Aplicacion al pecho de los petos Vivificos de M. Abel por los médicos más afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la curacion de los *catarrs crónicos*, bien laringeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la *opresion y dolor del pecho*, las *disneas y dificultades de la respiracion*, las *toses gástricas*, las *tos convulsiva*, la *tisis pulmonar* y la *calentura*, etc.

Una continuacion de seis dias puesto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.

Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos á más años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

DEPÓSITO ÚNICO EN LUGO: San Pedro 30, farmacia del Licenciado Castro Freire.

## SOMBRERERIA

DE

## FERNANDEZ PIMENTEL Y RODRIGUEZ.

PLAZA MAYOR, 5.

Para dar exacto cumplimiento á los numerosos encargos que de Mondoñedo, Rivadeo, Vivero y otros puntos de la provincia y fuera de ella, recibe el conocido sombrerero Fernandez Pimentel, ha creido conveniente asociarse del tambien conocido en el arte, Andrés Rodriguez, y fijar su residencia en esta Capital, dejando en Mondoñedo establecida sombrereria á cargo de doña Antonia Diaz y el Sr. de Trigo; y en Vivero al muy competente D. Juan Rodriguez.

En dichos establecimientos, así como en el que se halla abierto en esta Capital, se hallará un abundante surtido de toda clase de sombreros de última novedad. 3-10 s.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE  
movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

## Anuncio.

La oficina del Registro de la Propiedad del partido, se trasladó á la casa número 12, del Campo del Castillo.

A voluntad de su dueño se vende la mitad de la casa sita en la Rua-nueva, núm. 2, que hace esquina á la plaza del Campo, y está dividida por el medianil del centro, en la misma casa se dará razon á las personas que deseen adquirirla, 1 a

## TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C. Pez, 19 3.º Madrid, á donde se dirigen los pedidos.

## AGUAS MINERALES DEL INCIO y Mondariz.

Farmacia de L. Mosquera.--36 reales docena de botellas. a.

YA NO SE COSE Á MANO.



LAS LEGITIMAS MAQUINAS

"SINGER"

hacen, sin esfuerzo de quien las trabaja, mucha más costura, más igual y perfecta, en mucho menos tiempo.

SE VENDEN Á PLAZOS,

DESDE 10 REALES SEMANALES.

Así, cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

MAS DE 2.000 CASAS ESTABLECIDAS EN EUROPA SOLAMENTE.

Para la venta de estas renombradas máquinas, garantizan con su crédito, siempre creciente, la excelencia cada vez más conocida de este precioso mueble, indispensable en todas las familias, lo mismo que en los talleres de modistas, corseteras, sastres, guarnicioneros, zapateros, fabricantes de camisas, cuellos, puños, corsés, cortes de botinas, guarnecedoras, y para toda persona, en fin, que necesite coser cualquier cosa y en cualquier forma.

Pídanse Catálogos ilustrados, con listas de precios y las condiciones de venta á plazos en el

DEPÓSITO DE LUGO.

9, PLAZA MAYOR, 9.

Ferrol, Magdalena 166.

Coruña, Real 18.

Orense, Paz 30.

Pontevedra, Comercio 14.

Santiago, Rua del Villar 11.

Vigo, Príncipe 26.

Oviedo.—Calle del Peso, número 13.

## PAPEL DEL ESTADO.

Compra de Cupones atrasados y corrientes.--  
Compra de Láminas del Empréstito.--Venta de Bonos del Tesoro.--Cobro en Madrid de los Cupones de la Deuda.

Sotelo y Moscoso.--Orzán, 79, Coruña.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que

pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele affigir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.